

HEMEROTECA PROVINCIAL
S. M. C. D. N. O.
ALMERIA

EL DISTRITO

SEMANARIO MAURISTA

SUSCRIPCIÓN: 1.50 PTAS. TRIMESTRE.

DIRECTOR: ANDRES FERNÁNDEZ LÓPEZ.

PAGO ADELANTADO

NÚM. 26. — AÑO II.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Vélez-Rubio 28 de mayo de 1916

DIRECCIÓN: CARRERA DEL CARMEN
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: REINAS. 5 Y 7

De varias cosas

Ante los cientos de habitantes de Vélez-Rubio, Vélez-Blanco, María y Chirivel, pueblos los más interesados en la construcción del ferro-carril de aquí a Lorca, ofreció el Sr. Gasset, actual Ministro de Fomento, en el mitin de Huércal-Oyera, que esa vía sería construida si él llegaba a ocupar el preeminente cargo que hoy ya desempeña.

Ese ofrecimiento, basado en la más absoluta justicia, hecho por el que pudo apreciar por sí mismo el aspecto desolador que ofrecía en aquel entonces toda esta comarca levantina, en la que sus cosechas estaban por completo perdidas, por la pertinaz sequía, y sin medios de comunicación que favorezcan su agricultura y sus industrias, languidecidas por el aislamiento en que vivimos, constituyó una esperanza de resurgimiento en estos pueblos, que ansiaban ver llegada la hora en que el que hizo fundamento de sus propagandas esa y otras parecidas soluciones respectivas al valle de Almanzora, llegara al puesto desde el cual pudiera traducir en hechos su voluntaria y espontánea promesa, quizás no sólo inspirada por aquel cuadro que vió, sino también por la natural emoción que experimentara en presencia de aquella concurrencia, que, olvidando las distancias y las miles molestias para salvarlas, acudió a solemnizar el acto que en su honor tenía lugar, mostrando así su agradecimiento por ello.

Esa esperanza no creemos nosotros que quede en esta ocasión defraudada, porque no podemos pensar que un hombre que ocupa esas alturas y que ha apreciado por sí mismo nuestras necesidades, tan apremiantes, y que hace base de su política el fomento de la

riqueza nacional, se olvide de todo eso en estos momentos en que sólo de su voluntad depende el bienestar y la felicidad de todos estos pueblos, demostrando así que sus ofertas y su gratitud eran pura retórica, palabras huera, alardes de esa literatura que es patrimonio de nuestros políticos, y que la conducta no corresponde a la elevación del cargo a que se llegó.

Ni siquiera podemos pensarlo, como tampoco que se limite la acción del Ministro protector a salir del paso dando un estado parlamentario al proyecto de que se trata, porque eso solo, aislado, nada constituiría, dejándonos en las mismas condiciones, en idénticas circunstancias en que ya lo estábamos desde hace más de cincuenta años. Desde entonces, y nos parece que siendo Ministro de igual ramo el Marqués de Córbera, todo es hablar de *el ferro-carril es ya un hecho, ya hay aprobado su proyecto, ya está incluido en el plan de ferro carriles secundarios, etc. etc.*

Eso no basta. Es menester que haya interés porque el ferro-carril se construya, y para demostrarlo, bien sabe el Excmo. Sr. Ministro de Fomento lo que precisa. De omitirlo, tendremos un proyecto más, pero no tendremos ferro-carril.

De los *autos* seguimos lo mismo. Que no vienen a pesar de que todos los días se nos anuncia la llegada de ellos.

Es menester perder la esperanza de que dicho servicio se restablezca, ni para ahora ni para después, como no sea que al interesado en privarnos de tan importante mejora lo enseñen a vivir estos pueblos.

Todo lo demás de que se viene hablando, son paños calientes y coplas de Calainos.

La escasez de lluvias en estas circunstancias tan críticas, tiene alarmados a nuestros labradores y propietarios.

Las de los primeros días de la primavera, hicieron concebir la esperanza de que en este año se recolectaría una cosecha bastante regular, pero como el agua no nos favorezca dentro de muy poco tiempo, en los terrenos de secano todo quedará perdido, y en los de riego la mayor parte.

Todavía no se ha reintegrado al país la totalidad de la comisión del partido liberal, que fué a Madrid a formular sus peticiones al Diputado por este distrito.

Parece, según es de público rumor, que se formularon dos peticiones, una máxima y otra mínima.

La primera consistía, en que se separara del cargo al actual alcalde de aquí, y por consecuencia de ello, que la situación pasará íntegramente de un bando a otro.

La otra, que el alcalde quedará en su puesto, dando a los que le combaten, la primer tenencia de alcalde, la depositaría de fondos municipales, la recaudación de consumos y algún destinillo de los más modestos.

Como el *mutismo* es grande y nos remiten a los hechos para apreciar el fruto del viaje, tendremos que esperar a que se realicen para informar a nuestros lectores de lo que pase, porque predicciones en cosas políticas son siempre aventuradas.

Sin embargo, el *rio* parece que no va tan *claro* como algunos esperaban.

Datos biográficos de D. Antonio Maura

Se matriculó D. Antonio Maura en la Universidad Central como alumno oficial de Derecho.

Hubo de vencer al principio grandes dificultades para expresarse en castellano, que apenas conocía, por haber hablado hasta entonces un dialecto balear. Sus pequeños ahorros los dedicaba a comprar libros clásicos, y era frecuente verle por los claustros de la Universidad saboreando los decires de Fray Luis, de Quevedo o de Cervantes.

Se hizo en las aulas grande amigo de Honorio y Trifino Gamazo, hermanos de D. Germán, que ya brillaba como un prestigio en la política y en el foro. A este fué presentado D. Antonio Maura, de cuyos precoces méritos quedó aquél prendado, encomendando a sus hermanos que le tuvieran por modelo.

Todas las notas que obtuvo D. Antonio Maura en su carrera fueron las de Sobresaliente y el premio en muchas asignaturas; galardón que para él representaba, no sólo la gloria, sino la matrícula gratis, y, por ende, un gran alivio para su familia, que hacía verdaderos sacrificios costeando los estudios de quien por amor al saber tan bien los merecía.

Al terminar con Sobresaliente la carrera, pensó en el premio extraordinario, que ahorraría a los suyos el gasto considerable del título profesional. También aspiraban a él sus buenos camaradas, los hermanos Gamazo, y para no hacerse competencia, confiaron a la suerte sus respectivos anhelos: le correspondió a D. Antonio ir a oponerse en Zaragoza, D. Trifino en Madrid, y en Valladolid D. Honorio.

Obtenido el título de abogado, entró D. Antonio Maura como pasante en el despacho de D. Germán Gamazo, que le asignó un sueldo módico, con el que se ensanchó sus medios de vida en Madrid. Vivía entonces en una casa de huéspedes de la calle del Carbón.

**

Fué D. Germán Gamazo severo e implacable como maestro de su pasante, al que obligó en ocasiones a escribir hasta *siete veces* una demanda, poniendo así a prueba la capacidad, que ya conocía de su discípulo, para moldearle a hábito, a la forma, a la manera, como el oro, que aun siendo oro, necesita pasar por el crisol. Así, bien pronto quedó Maura al frente del despacho de Gamazo.

En casa de D. Germán Gamazo conoció Maura a la que había de ser su esposa, doña Constanza, hermana del maestro, que en casa de este pasaba algunas temporadas. Fueron estos los únicos amores de D. Antonio, que contrajo matrimonio en el año 1878.

De ésta unión nacieron cinco hijos varones y cinco hembras: ¡extraña coincidencia! exactamente igual número que de hermanos había tenido D. Antonio.

Llámanse estos hijos, Margarita, Estefanía, Constanza, María y Susana; Gabriel, Antonio, Honorio, Miguel y José María.

(CONTINUARÁ)

Para el señor Gobernador civil de esta provincia

No contentos los políticos que manejan la *cosa pública* en Chirivel con haber arrollado a infinidad de familias, imponiéndoles exorbitantes cuotas por consumos y vecinal, tales como las que se consignaron en nuestro próximo número anterior, que algunas excedían a mil pesetas, han puesto también mano en el repartimiento de la riqueza territorial que rige en el actual ejercicio, alterándolo del modo más escandaloso, en perjuicio de todos aquellos mismos perseguidos por los antedichos repartos.

Señor Gobernador: ese repartimiento de la riqueza territorial ha sido falseado de una manera descarada, burda y grotesca, a tal punto, que habiendo servido de pretexto para duplicar y triplicar las cuotas de muchos contribuyentes, la computación que se les ha hecho de una supuesta riqueza pecuaria, esta computación ha estado basada, no en esas actas de recuento de ganadería de que nos habla, y que hablará para al-

go, el Reglamento del ramo, sino en el capricho de una Junta Pericial, que ni formó esas actas, ni tuvo presente para nada, como si para nada sirviera, el Apéndice al amillaramiento confeccionado en 1915, fundamento básico que había de ser para el repartimiento del año actual.

Pues bien; algunos de los damnificados por estos hechos sin precedentes, han solicitado el amparo de los Tribunales de justicia, por medio de las oportunas querrelas; puesto que el delito de falsedad es evidente, según nos dice el mismo código penal y amás una constante jurisprudencia del Tribunal Supremo de justicia, establecida en casos idénticos, y esa razón de encontrarse *sub-judice* la cuestión de que se trata, nos indujo a no hacernos eco de ella en estas columnas, aunque bien merecía los honores de la publicidad.

Pero la jactancia de los que ciertamente inspiran esos actos de que quedarán impunes, porque sus *influencias* harán por lo pronto que la respetable autoridad de V. S. interponga una cuestión de competencia, con la que se paralizará la acción de la justicia *ad calendas grecas*, y después, si llegaba el día, todo se arreglaría a gusto y placer, nos coloca en la necesidad de tratar este asunto, que es de un interés general y de trascendencia indudable. Ya no se trata de un repartimiento de consumos en los que la política tiene patente en corso, concedida tal vez por la incuria del contribuyente; es de algo más importante, de algo más grave por sus probadas y más estables consecuencias.

Por eso nosotros nos hemos de permitir llamar la atención de su autoridad, a fin de que, si es cierto, como se asegura, que se intenta ese nuevo atropello al respetable y legítimo derecho del que no tiene otros medios de defenderlo, sino colocándolo al amparo de los Tribunales, dedique al caso todo el estudio y reflexión que bien merece, oyendo sólo la voz de la razón y de la ley, y no las exigencias ó súplicas de políticos mal avenidos con la tranquilidad y los intereses del vecindario de Chirivel,

Seguros estamos de que la tan respetable autoridad a quien nos

dirigimos, no echará en saco roto nuestras molestas solicitudes.

Refranes turcos

Sino son los refranes la sabiduría de las naciones, pintan a lo menos, el carácter de sus habitantes de un modo tan perfecto, que parodiando a un célebre historiador, podríamos decir: «Dame los refranes de un pueblo y te diré su historia...»

Los turcos, pensadores y de gran imaginación, tienen un caudal inmenso de ellos, algunos tan expresivos, que no resistimos el deseo de darlos a conocer a nuestros lectores, sin otro orden que el que ellos adopten al ir acudiendo a nuestra memoria.

«Vale más el huevo de hoy que la gallina de mañana», que no es otra cosa que nuestro «más vale pájaro en mano que ciento volando...»

«Cuando seas yunque, calla y aguanta. Cuando seas martillo, calla y pega...» Refran que el popular Juan Breva puso en verso, diciendo:

Ahora que soy el *ayunque*
me precisa el aguantar;
mañana seré martillo
y golpearé sin cesar.

¿A qué buscar las correspondencias entre los refranes turcos y los españoles?

Basta transcribir algunos de los primeros y nuestros lectores hallarán, sin grandes esfuerzos, el correspondiente español.

Dicen los turcos:

«Oye mil veces, y no hables más que una.»

«Más vale sabio enemigo que loco amigo...»

«Prefiere perder un ojo de la cara a adquirir mala fama...»

«Quien llora por todo, acaba por perder los ojos...»

«Cuida a tu caballo como amigo, móntalo como enemigo...»

«Aunque la lengua no tiene huesos, acaba por romperlos...»

«Contra árbol sin fruto nadie tira piedras...»

«El loco tiene el corazón en la lengua. El sabio tiene la lengua en el corazón...»

«El ignorante es el enemigo de sí mismo: ¿cómo ha de ser el amigo de otro?...»

«Los consejos para un loco son tan inútiles como el jabón para un negro...»

Hay un refrán en Turquía y en España, preconizado en ambas naciones; pero que jamás se cumple en ninguna de las dos.

Es el que aconseja que lo que se puede hacer hoy no se deja para mañana.

¡Gran máxima!

Así lo reconocemos los españoles y los turcos; pero nos limitamos a reconocerlo y a no cumplirlo.

Va en la masa de nuestra sangre el no apresurarnos para nada útil.

Al que nos impone el trabajar hoy, contesta el «mañana ayunará Juan» seguido del expresivo encogerse de hombros, exclamando:

¡A bien que no es hoy!

Debe evitarse

Si, debe evitarse el abuso que viene ocurriendo con los ganados que se apacientan en esta vega.

En esta época en que ya el daño que se ocasiona es mas sensible que en otras épocas del año, la Autoridad local debe proceder con energía, sin contemplaciones de ningún género, contra los que han hecho una ocupación el vivir del producto del ganado, sin tener un palmo de terreno en donde darle de comer.

A costa del pobre colono y del propietario viene viviendo una porción de ganaderos, que con la mayor frescura tienen convertida la vega en coto de sus hatajos, y llega a punto tal la insolencia de los mismos, que en algunas ocasiones, la protesta del que así ve allanada su propiedad no merece otro respeto que el insulto o la amenaza, muchas veces impunes, por la prudencia o por la desconfianza de que no se imponga el merecido correctivo.

Nos consta que entre los vividores los hay *poderosos é influyentes*; que no obsta el ser una y otra cosas, antes bien, del poderio y de la influencia se aprovechan, para procurarse esa fuente de ingresos, tanto más apetecida, cuando la manutención de sus ganados corre por cuenta ajena.

Pues bien señor alcalde, esós *influyentes* que tal uso hacen de su valimiento, no deben merecer más consideración que la de que son dignos por ese hecho, y una vez que a estos se les meta en cintura, y se les haga comprender que la propiedad ajena hay que respetarla, y que las amistades políticas no autorizan esos desmanes, verá cuán fácilmente se corta el abuso en todos, porque a los no *poderosos*, solo con el ejemplo, que por el ejemplo abusan también, se les llevará a buen camino.

Con impedir que esos ganados no se lleven sin bozal hasta llegar a sus paceros, y que no discurran por donde no sea paso para ellos, y con imponer y hacer efectivas,

entiéndase bien, hacer efectivas, las multas que a los dueños y pastores contraventores se les imponga, el abuso quedará reducido a cero.

Y con ello no sabe la autoridad local los aplausos que recibirá de la opinión pública, de la que nunca forman parte ni esos mero-deadores, ni otros vividores por el estilo.

EXÁMENES PRÓXIMOS

Por el señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes ha sido concedida la autorización oportuna para que una Comisión de Catedráticos del Instituto de Almería, venga a celebrar exámenes de prueba de curso en el Colegio de Ntra. Sra. del Rosario, de esta villa, que dirige el ilustrado Presbítero D. José Maurandi Mielli.

Felicitemos por ello al Claustro de Profesores de dicho Colegio y a los padres de los alumnos del mismo, por las molestias que se les evita y las economías que se les proporciona.

PLAGAS SOCIALES

EL VAGO

Todas las facultades anímicas del ser racional son susceptibles de perfeccionamiento, de progreso. El entendimiento se perfecciona con el constante ejercicio en la investigación de la verdad; la voluntad con la práctica del bien, su objeto único y adecuado; y la memoria con el recuerdo de conocimientos adquiridos. También las potencias corporales están sujetas a esta ley del progreso: un hombre inactivo,

perezoso y de vida sedentaria carece de aquella fortaleza en sus miembros de la que están dotados en sumo grado los que ejercitan sus músculos en trabajos pesados y continuos.

Frutos inmediatos de este progreso y perfeccionamiento son, indudablemente, la ciencia, la virtud, la salud, cualidades sin las cuales el hombre o desciende hasta el nivel del bruto, o lleva en su frente el estigma del vicio y del crimen, o es la imagen de la muerte.

Por eso se ha dicho con mucha verdad que la ociosidad es madre de todos los vicios, y por eso la sociedad ha mirado siempre con mucho recelo y un gran cuidado al hombre vago, al paseante de oficio, al que en nada honesto se ocupa. Y, ciertamente, el hombre vago, que tiene la ociosidad por oficio, debe ser apartado de la buena sociedad si ésta no quiere perecer al letal contagio de plaga tan pernicioso; porque el ser ocioso está privado de todas aquellas notas que son garantías seguras para el buen orden y recto funcionamiento de individuos y colectividades.

Y en efecto, el vago ha sofocado el calor de la vergüenza con aquella frescura que le caracteriza y con la que se presenta sin reparos a todos los actos que no exigen su presencia y a todos los sitios donde no es llamado: ¿Que es una función religiosa la que se celebra en el pueblo y de cuya asistencia lo eximen su total carencia de creencias y un alarde de irreligiosidad?... ¿Qué importa!... Allá vá y allí lo veréis siempre el primero y siempre llamando la atención con sus irreverencias y compostura descompuesta... ¿Que es una velada teatral el espectáculo que atrae a la multitud, diversión de la que también lo dispensa la falta habitual de los pocos dineros que se necesitan para adquirir una localidad? Pues allí lo encontrareis también, primero en la puerta, despues en el Teatro, dando que decir a los concurrentes, quienes en vez de solaz y diversión, encuentran en sus actos groseros, motivos suficientes de sufrimiento y sonrojo. ¿Es un banquete el que tiene lugar en la casa A. o en el local B.? Pues, también encontraréis entre los comensales a los seres que describimos, no porque hayan sido invitados, sino porque la falta de delicadeza les da libre acceso a todas partes, y allí se sientan, no para comer como las personas, sino para agullir como las fieras y para cargar con todo lo que la suerte pone al alcance de sus manos, demasiado largas, que no perdonan la botella del rico licor, los puros habanos y los exquisitos manjares. En una palabra; en todos los actos, tanto públicos como privados, no faltará la presencia de estos microbios sociales que van dejando el reguero de su inmoralidad repugnante y de su cinismo inverosímil.

Y lo peor de esta plaga es que sus individuos revisten todas las formas y se encuentran en todas las clases socia-

les, y así los hay de la clase proletaria, quienes, su amor a la ociosidad los tiene en la mayor de las necesidades; de la clase media, quienes, no teniendo para atender a las exigencias creadas acuden a la *trampa* o al *vicio* para que el sudor del prójimo y el trabajo del vecino redunden en beneficio del *señorito moderno*, y los hay en la clase alta, quienes teniendo sus necesidades cubiertas por el benéfico influjo de una fortuna, que ellos no supieron adquirir, se dedican a matar el tiempo en cultivar el arte chismográfico.

Es indudable que todos y cada uno de los ociosos indicados son un peligro para la sociedad, en cuyo seno se mueren; pero hay que convenir en que los más dañinos, los que merecen más pronto correctivo son los vagos de la clase media, vampiros indignos del calificativo de caballero que con tanta frecuencia usan.

Y creo, que esta plaga también tiene sus representantes numerosos en nuestro desdichado pueblo.

A.

Sueltos y Noticias

Ha llegado la otra mitad de comisión que envió a la Corte, la otra parte también del partido liberal local.

El mutismo hasta ahora se cumple al pié de la letra. ¡Los hechos, los hechos dirán!

—Han regresado de Almería, D. Antonio Soriano Ros, Secretario de este Juzgado de 1.ª Instancia, D. Juan Bautista Caro Gonzalez y don José Abadía Corchón.

Ha salido para dicha capital nuestro muy querido amigo, el Procurador de este Juzgado don, Franciseo Martínez Vélez.

—Ha regresado de Madrid con su distinguida esposa, D. Roque Miras Martínez.

—Han sido exceptuados totalmente del servicio militar, los mozos del actual reemplazo D. Justo y D. Ramón González Ibarra, hijos de nuestro querido amigo D. Juan José Alcázar González.

También los han sido en la propia forma un hijo del Sobrestante de Obras públicas D. Eustaquio Silva y otro del comerciante de esta plaza D. Alberto González.

—El día veinte del próximo mes de Junio parece que es el señalado por el Instituto General y Técnico de Almería, para comenzar los exámenes de los alumnos del

Colegio de nuestra Sra. del Rosario, de esta población, en el que se constituirá la Comisión de señores Catedráticos que han de verificarlos.

—Han regresado de Madrid D. Fernando Sánchez Maestre, D. José Miras Pérez, D. Ambrosio Ballesta Cánovas, D. Diego M.ª López del Arenal y D. Alfonso Miras Sola.

—Hállase gravemente enfermo de un ataque de parálisis, el conocido Sastre de esta localidad D. Mateo Jordan Elul.

Mucho deseamos su mejoría. —Después de haber dado en este teatro algunas funciones el celebrado Charlot y el simpático dueto cómico "Les Sobernil", han salido para Murcia y otras poblaciones dichos artistas.

—Se vende una magnífica reja casi nueva, con mirador, cuyas dimensiones son 2'37 metros de altura por 1'41 de anchura.

En esta imprenta darán razón. —Con el presente número expira el 2.º trimestre de suscripción a "El Distrito". Rogamos a los señores suscritores de fuera en donde no tenemos corresponsales administrativos, remitan el importe de dicho trimestre en sellos de franqueo o giro postal para no interrumpir el envío de este semanario.

La Protección

Sociedad Anónima de Seguros sobre enfermedades.

Autorizada por el Ministerio de Fomento por R. O. de 23 de octubre de 1913.

Cuenta corriente con el Banco de España.

Agencias en todas las Capitales y pueblos de España.

Representantes en esta villa, Médico Inspector, D. Ramón González Perales.

Representante, D. Juan Pedro García Ros.

MERCADO DE VÉLEZ-RUBIO

Trigo fuerte de 64 a 66 reales fanega	
(Peso de 92 a 94 libras)	
Id. candeal de 58 a 60 " "	
Cebada 32 a 34 " "	
Centeno 40 a 42 " "	
Maíz 42 a 44 " "	
Patatas 8 a 10 " "	

Tip. de EL DISTRITO

¿Quiere V. comprar

UN MAGNIFICO PIANO

de gran sonoridad, pulsación suave
y artísticamente presentado?

ACUDA AL REPRESENTANTE EN VELEZ-RUBIO DE LA
ANTIGUA Y RENOMBRADA FABRICA Y MARCA

PIAZZA, SEVILLA

Juan Gea Rodríguez, Soto, 6

ACADEMIA

de Matemáticas e Idiomas

Preparatoria para el Magisterio, Correos, Telégrafos, Contadores mercantiles y otras carreras breves del Estado.

A cargo de Don F. P. y Don J. R. Profesores del Colegio de Nuestra Sra. del Rosario.

Quadro de materias.—Gramática española. Lengua francesa. Lengua italiana. Aritmética y Algebra. Contabilidad. Geografía postal y mercantil. Pedagogía. Historias. Caligrafía. Dibujo. Etc.

Metodos especiales, intuitivos, práctico-teóricos, de positivos y rápidos resultados para todos los alumnos, especialmente para aquellos que aspiran a labrarse un porvenir seguro en cualquiera de las naciones neolatinas, luego que termine la formidable guerra actual, que está segando en flor a la juventud europea.

Clases diurnas y nocturnas, diarias y alternas, individuales y colectivas. Honorarios módicos.

Los avisos e inscripciones de matrícula en la Secretaria del Colegio del Rosario, Sacerstia 8.—VELEZ-RUBIO

J. Suaver Dentista

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas. Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

Domicilio en Lorca: Sucursal en V Rubio:

Alfonso el Sabio, 4 | Fonda del Carmen

DISPONIBLE

COLEGIODE 2.ª ENSEÑANZA

Altra. Sra. del Rosario

Vélez-Rubio

Incorporado al Instituto General y Técnico de Almería.

Dirigido por el Presbítero D. José Maurandi Miel.

Este centro, tan acreditado ya por sus relevantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso, que cuenta con un selecto cuadro de profesores y que se halla hoy instalado en amplio e higiénico local, admite las siguientes clases de alumnos:

Internos.	65 pesetas mensuales
Mediensionistas.	45 " " "
Permanentes 1.º y 2.º grupos	20 " " "
" 3.º al 6.º	25 " " "
Externos 1.º y 2.º	15 " " "
" 3.º al 6.º	20 " " "

El funcionamiento legal de tan acreditado centro de enseñanza, le pone en condiciones de que los exámenes de sus alumnos se verifiquen aquí por la Comisión examinadora de dicho Instituto, como ocurrió en el próximo pasado curso, desde el que viene incorporado oficialmente. Su Director envía reglamentos a quien lo solicite.

Emilio Egea

CALLE DE CABRERA. (Carril)

Perfumería, Relojería, Bisutería, Papelería, Objetos de escritorio, Paraguas, Quitasoles, Medias, Calcetines, Cuellos, Puños, Cubiertos y Cuchillería.

Novedades para Regalos

Aparatos y accesorios para el alumbrado por gas a base de gasolina.

Venta de los verdaderos productos, Jabón, Polvos, Colonia, Extracto FLORES DEL CAMPO.

ANTONIO PEREZ ABAD

Profesor de música y representante de importantes casas dedicadas a la venta de pianos y armoniums de las marcas más acreditadas, tanto españolas como extranjeras. Especialidad en instrumentos para bandas y orquestas, y accesorios para los mismos.

Gramófonos, acordeones, bandurrias, lauds, Mandolinas, cítarinas, etc.

Metodos y música para todos los instrumentos.

Gran surtido en música para piano, banda y religiosa.

Se suministran gratuitamente antecedentes a todos los que lo soliciten.

9, Caballero, 9.—Vélez-Rubio (Almería)



Gran depósito de máquinas de coser

A cargo de

Juan Bta. Gómez

Variedad de máquinas de coser de la tan acreditada fábrica

LA FABRIL VALENCIANA

PROBAR ESTAS MÁQUINAS ES ADOPTARLAS

A quien compre una máquina de este sistema, se darán 15 lecciones gratis de artísticos bordados.—Situado en la calle de Redoras, frente a la Iglesia Parroquial.

EL DISTRITO

ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 y 7.—VELEZ-RUBIO

Sr. D. Juan A. Martínez de Castro

Abogado Rodríguez, 11

el dueño

